

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- SEPTIEMBRE 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
11	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.410,40
11	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.621,96
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.388,26
3	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	451,78
11	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.410,40
7	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	765,00
2	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	196,00
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
6	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	432,00
5	ISABEL ROBLEDO HUETE	381,30
8	JACOBO PEÑA CONVERSA	833,00
	TOTAL	9.007,10

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 05 de Octubre de 2022

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto